

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 556** *Resolución de 8 de enero de 2014, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 11 de diciembre de 2013, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 11 de diciembre de 2013, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de 27 de diciembre de 2013, página 105345, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, donde dice: «... Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y el artículo 66 de los EUS, conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de esta Universidad, adoptados en sus sesiones de fecha 20 de diciembre de 2012 y 27 de junio de 2013, en cumplimiento de la excepción prevista en el artículo 23.Uno.2 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes...»; debe decir: «... Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y el artículo 66 de los EUS, conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de esta Universidad, adoptados en sus sesiones de fecha 20 de diciembre de 2012 y 27 de junio de 2013, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2012 y en cumplimiento de la excepción prevista en el artículo 23.Uno.2 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes...».

Salamanca, 8 de enero de 2014.—El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.